



El EFRAG ha lanzado dos encuestas para recabar las opiniones de los preparadores (tanto de subsidiarias como de sus matrices) y de los usuarios sobre la aplicación voluntaria de la NIIF 19 *Subsidiarias sin responsabilidad pública: información a revelar*.

El objetivo de las dos encuestas es apoyar al EFRAG en la realización de su evaluación coste-beneficio de la aplicación de la NIIF 19, que permita comprender si la Norma será útil para las entidades europeas y si los usuarios seguirán recibiendo información relevante cuando se aplique la Norma. Plazo para contestar: hasta el 28 de febrero de 2025.

Puede acceder a la información y a las encuestas a través del siguiente enlace:

[Reduced disclosures for subsidiaries reporting under IFRS 19 | EFRAG launches surveys to preparers and users | Deadline 28 February 2025 | EFRAG](#)

9 de diciembre de 2024